

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

1 de julio de 1988

— Número 70

Página 819

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		5. PREGUNTAS.	
4.1. INTERPELACIONES.		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	
Escrito inicial:		Escritos iniciales:	
- Medidas para dar cumplida cuenta del artículo 9 c) del Estatuto de Autonomía para Cantabria, Nº 35, presentada por D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista 4-1-06-04	820	- Tramitación de expedientes de ayudas a la vivienda rural, Nº 64, formulada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista 5-1-01-03	821
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		- Adquisición del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera, Nº 65, formulada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista 04	822
Desestimación por el Pleno:		5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.	
- Plan de ayuda para la prevención y lucha contra incendios en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-3-5-04	821	Escritos iniciales:	
- Habilitación de una partida presupuestaria para costear los trabajos de los censores de cuentas jurados, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-3-R-09	821	- Instalaciones de los Campos de San Lázaro que utiliza el club de fútbol "Pontejos", Nº 34, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista 5-3-37-10	822

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Construcción de un Consultorio Médico Rural en Alfoz de Lloredo, Nº 35, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	// 823	- Plazo de ejecución e importe de las obras en la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol, Nº 39, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	15 825
- Estudio y preparación respecto a la nueva normativa del Fondo de Cooperación Interterritorial, Nº 36, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	12 824	- Municipalización de la renta regional, Nº 40, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	16 826
- Iniciación de la Operación Integrada de Desarrollo, Nº 37, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	13 824		
- Características de la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol, Nº 38, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	14 825		

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 14 al 23 de junio 827

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 14 al 23 de junio 827

8.2.3. CONVOCATORIAS 828

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PARA DAR CUMPLIDA CUENTA DEL ARTICULO 9 c) DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA CANTABRIA (Nº 35).

Presentada por D. Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 35, formulada por D. Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para dar cumplida cuenta del artículo 9 c) del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jaime Blanco García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación:

Teniendo en cuenta los debates desarrollados en la Asamblea Regional de Cantabria sobre planificación económica, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Medidas que piensa arbitrar el Consejo de Gobierno de Cantabria para dar cumplida cuenta del artículo 9, apartado c), del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

En Santander, a 10 de junio de 1988.

Firmado."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PLAN DE AYUDA PARA LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 27 de junio de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de ayuda para la prevención y lucha contra incendios en Cantabria.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

HABILITACION DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA COSTEAR LOS TRABAJOS DE LOS CENSORES DE CUENTAS JURADOS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 27 de junio de 1988, desestimó la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a habilitación de una partida presupuestaria para costear los trabajos de los censores de cuentas jurados.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A LA VIVIENDA RURAL (Nº 64).

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 64, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tramitación de expedientes de ayudas a la vivienda rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Isaac Aja Muela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las ayudas a la vivienda rural contribuyen a

mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Este tipo de peticiones, en algunos ayuntamientos, por ejemplo Rionansa, se retrasan injustificadamente con el consiguiente perjuicio para los solicitantes.

Ubicadas en la Diputación Regional Competencias concurrentes en materia de Viviendas y Régimen Local.

Se pregunta:

¿Tiene conocimiento la Diputación Regional de estos injustificados retrasos por los Ayuntamientos en la tramitación de los expedientes, y qué medidas va a establecer para corregirlo?.

En Santander, a 9 de junio de 1988.
Firmado."

ADQUISICION DEL CASTILLO ALTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA (Nº 65).

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 65, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición del Castillo Alto de San Vicente de la Barquera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A. LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Isaac Aja Muela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo estableci-

do en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en sesión extraordinaria del día 4 de junio de 1988, rechazó la propuesta de gestionar por el señor Alcalde la adquisición del Castillo Alto de aquella villa.

Esta negativa se interpreta en el sentido de que la adquisición no interesa a aquel municipio.

Sin embargo, el Consejo de Gobierno regional ha expresado reiteradamente su voluntad de adquirir el Castillo Alto de San Vicente de la Barquera, incluso por vía de expropiación.

Por lo tanto, se pregunta:

¿Qué negociaciones se están realizando por la Diputación Regional y en qué tipo de interés social se justifica la amenaza de expropiación cuando el Ayuntamiento donde radica la finca ha rechazado su adquisición?.

En Santander, a 9 de junio de 1988.
Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INSTALACIONES DE LOS CAMPOS DE SAN LAZARO QUE UTILIZA EL CLUB DE FUTBOL "PONTEJOS" (Nº 34).

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 34,

formulada por D. Juan José Sota Verdi3n, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instalaciones de los Campos de San L3zaro que utiliza el club de f3tbol "Pontejos".

En ejecuci3n de dicho acuerdo, se ordena la publicaci3n, de conformidad con el art3culo 93 del Reglamento de la C3mara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obreg3n Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan Jos3 Sota Verdi3n, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art3culo 152 y siguientes del Reglamento de la C3mara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente, el Consejo de Gobierno de Cantabria ha acordado conceder una importante subvenci3n para acondicionar las instalaciones deportivas donde juega habitualmente un determinado club de f3tbol. La motivaci3n para conceder tal subvenci3n se hac3a en base al estado ruinoso de las instalaciones as3 como por la veteran3a reconocida de ese club en la regi3n.

En estos d3as, el equipo de f3tbol de Pontejos (Marina de Cudeyo), otro club hist3rico, veterano y con nombre, ha conseguido, arropado por sus vecinos, el tan ansiado ascenso a Tercera Divisi3n. Este acontecimiento ha hecho sentir, m3s si cabe, la acuciante necesidad de dignificar las instalaciones, ubicadas 3stas en las proximidades de Pedrosa entorno de gran belleza, de los Campos de San L3zaro que utiliza el "Pontejos".

Este Campo deber3a estar dotado de unas instalaciones dignas para el mejor disfrute de quienes participan en la pr3ctica deportiva jugando-compitiendo y de quienes lo hacen como simples espectadores.

Los vecinos de Pontejos al tener noticia de la existencia de estas subvenciones est3n esperanzados en lograr que se adec3en las instala-

ciones de su campo de deporte a las necesidades actuales puesto que su Club cumple con todos los requisitos que ha valorado el Consejo de Gobierno para la concesi3n a otros clubs de este tipo de subvenciones destinadas a los mismos fines.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno conceder alg3n tipo de subvenci3n para mejorar las instalaciones de los Campos de San L3zaro que utiliza el club de f3tbol "Pontejos"?

En Santander, a 16 de junio de 1988.

Firmado.

CONSTRUCCION DE UN CONSULTORIO MEDICO RURAL EN ALFOZ DE LLOREDO (N3 35).

Presentada por D. Juan Jos3 Sota Verdi3n, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la C3mara, en su reuni3n del d3a de hoy, ha acordado admitir a tr3mite y publicar la pregunta con respuesta escrita, N3 35, formulada por D. Juan Jos3 Sota Verdi3n, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcci3n de un Consultorio M3dico Rural en Alfoz de Lloredo.

En ejecuci3n de dicho acuerdo, se ordena la publicaci3n, de conformidad con el art3culo 93 del Reglamento de la C3mara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obreg3n Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan Jos3 Sota Verdi3n, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art3culo 152 y siguientes del Reglamento de la C3mara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se va a construir un Consultorio Médico Rural en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo. Las obras que se iniciarán en agosto de 1988 y está previsto terminarlas en otoño del mismo año, correrán a cargo de los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria.

Se desea conocer:

Importe del proyecto, plazo de ejecución y con cargo a qué partida presupuestaria se hará.

En Santander, a 15 de junio de 1988.

Firmado."

ESTUDIO Y PREPARACION RESPECTO A LA NUEVA NORMATIVA DEL FONDO DE COOPERACION INTERTERITORIAL (Nº 36).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 36, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudio y preparación respecto a la nueva normativa del Fondo de Cooperación Interterritorial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdió, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de

Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, en su comparecencia ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto el día 6 de noviembre de 1987, informó sobre una serie de estudios que se estaban llevando a cabo en su departamento. Destacó por su importancia los estudios respecto a la nueva normativa del Fondo de Cooperación Interterritorial.

Habiendo transcurrido siete meses sin más información al respecto por parte del Consejo de Gobierno y dado lo importante del estudio, se desea conocer:

¿En qué fase se encuentra y qué datos se tienen del estudio y preparación respecto a la nueva normativa del Fondo de Cooperación Interterritorial?.

En Santander, a 14 de junio de 1988.

Firmado."

INICIACION DE LA OPERACION INTEGRADA DE DESARROLLO (Nº 37).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 37, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciación de la Operación Integrada de Desarrollo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdi6n, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art6culo 152 y siguientes del Reglamento de la C6mara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cuando el Ilmo. Sr. Consejero de Econom6a, Hacienda y Presupuesto compareci6 el d6a 6 de noviembre de 1987 ante la Comisi6n de Econom6a, Hacienda, Comercio y Presupuesto, inform6, entre otros asuntos, de la iniciaci6n de una Operaci6n Integrada de Desarrollo. Posteriormente, se ha presentado en Madrid un Plan Nacional de Inter6s Comunitario (PNIC) sin tan siquiera ponerlo en conocimiento de la citada Comisi6n de la Asamblea Regional para informar a los distintos Grupos Parlamentarios.

Dada la importancia de estos estudios que afectarán a la orientaci6n del futuro desarrollo de Cantabria, se desea conocer:

¿En qu6 fase se encuentra y qu6 grandes l6neas de actuaci6n se han dado por parte del Consejo de Gobierno en la iniciaci6n de la operaci6n integrada de desarrollo anunciada por el Consejero de Econom6a, Hacienda y Presupuesto?.

En Santander, a 15 de junio de 1988.

Firmado."

CARACTERISTICAS DE LA CARRETERA DESDE EL PUENTE DE EL ASTILLERO HASTA LA INTERSECCION CON REPSOL (Nº 38).

Presentada por D. Juan Jos6 Sota Verdi6n, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la C6mara, en su reuni6n del d6a de hoy, ha acordado admitir a tr6mite y publicar la pregunta con respuesta escrita, N6 38,

formulada por D. Juan Jos6 Sota Verdi6n, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a caracter6sticas de la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersecci6n con Repsol.

En ejecuci6n de dicho acuerdo, se ordena la publicaci6n, de conformidad con el art6culo 93 del Reglamento de la C6mara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obreg6n Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan Jos6 Sota Verdi6n, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art6culo 152 y siguientes del Reglamento de la C6mara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se est6n llevando a cabo por el contratista Emilio Bolado obras en la carretera S-434 (en los 1,1 Km. que tiene) y en la S-431 (desde el punto kilom6trico 1250 hasta el 4,1). Esta actuaci6n que se realiza sobre una longitud de 3,95 Kms. comprende desde el puente de El Astillero hasta la intersecci6n con Repsol.

Se pregunta:

¿Cu6les van a ser las caracter6sticas del firme, aceras, etc. en los 3,95 Km. de la carretera antes citada?.

En Santander, a 15 de junio de 1988.

Firmado.

PLAZO DE EJECUCION E IMPORTE DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DESDE EL PUENTE DE EL ASTILLERO HASTA LA INTERSECCION CON REPSOL (Nº 39).

Presentada por D. Juan Jos6 Sota Verdi6n, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 39, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazo de ejecución e importe de las obras en la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se están llevando a cabo por el contratista Emilio Bolado obras en la carretera S-434 (en los 1,1 Kms. que tiene) y en la S-431 (desde el punto kilométrico 1,250 hasta el 4,1). Esta actuación que se realiza sobre una longitud de 3,95 Kms. comprende desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol.

Se desea conocer:

Plazo de ejecución de la obra, importe de la adjudicación a Emilio Bolado y con cargo a qué partida presupuestaria se realiza.

En Santander, a 15 de junio de 1988.

Firmado."

MUNICIPALIZACION DE LA RENTA REGIONAL (Nº 40).

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 40, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a municipalización de la renta regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de junio de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto de la Asamblea Regional el día 6 de noviembre de 1987, éste dió cuenta de una serie de actuaciones que estaba llevando a cabo su departamento en relación a diferentes estudios. Uno de éstos y dentro del área de Economía General destacó la realización de un estudio sobre la municipalización de la renta regional.

Se desea preguntar:

¿En qué fase y de qué datos se dispone sobre

la municipalización de la renta regional?.

En Santander, a 15 de junio de 1988.
Firmado."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 14 al 23 de junio)

Día 14:

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.
- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 15:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 16:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 17:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

Día 20:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 21:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 22:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,

Obras Públicas y Servicios.

Día 23:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 14 al 23 de junio)

Día 14:

- Proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento, presentada por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

Día 16:

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

- . Copia del convenio suscrito entre la Diputación y Electra de Viesgo para financiar la electrificación rural, a solicitud de D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

- . Informes emitidos por el Pleno del Consejo del Patrimonio Cultural sobre el Patrimonio Histórico-Artístico, a solicitud de D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Centro Democrático y Social solicitando la convocatoria de un Pleno extraordinario.

Día 20:

- Escrito presentado por D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a medidas para dar cumplida cuenta del artículo 9.c) del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

- Escritos presentados por D. Juan José Sota Verdién, del G.P. Socialista, como preguntas con respuesta escrita:

- . Instalaciones de los Campos de San Lázaro que utiliza el club de fútbol "Pontejos".

- . Construcción de un Consultorio Médico Rural en Alfoz de Lloredo.
- . Estudio y preparación respecto a la nueva normativa del Fondo de Cooperación Interterritorial.
- . Iniciación de la Operación Integrada de Desarrollo.
- . Características de la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con REPSOL.
- . Plazo de ejecución e importe de las obras en la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con REPSOL.
- . Municipalización de la renta regional.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando que se recabe de la Audiencia Provincial de Huesca el contenido de la sentencia que afecta al Diputado D. José Luis Vallines Díaz y se convoque, posteriormente, a la Comisión de Estatuto de los Diputados.

Día 21:

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del contrato establecido con el Director General o Gerente de CANTUR e indemnización percibida por el mismo como consecuencia de la rescisión del citado contrato.

Día 22:

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa al acuerdo de declarar bien de interés cultural con la categoría de

conjunto histórico la zona de Las Llamas.

Día 23:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a concesión de becas a deportistas cántabros.
- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista, pertenecientes a la Comisión de Economía, solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo a fin de que informe sobre el cese del Director-Gerente de CANTUR y de los planes que tiene el Consejo de Gobierno para dicha empresa.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 24:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 27:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 29:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 30:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.) (I.V.A. incluido)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/ Alta, 31 y 33
Teléfono 376161
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.